Demafin

# Declaración Jurada de Cumplimiento de Contrato

ID No.: 372.199

A: INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)

Yo, quien suscribo, declaro bajo Fe de Juramento que en mi carácter de adjudicatario del procedimiento de Contratación Directa con número de ID 372.199, para el suministro de "ADQUISICIOIN DE MATERIALES DE CONSTRUCCION Y FERRETERIA". Garantizo el cumplimiento de todas las obligaciones que me competen en virtud al contrato u orden de compra emitido.

DECLARO que en virtud a lo dispuesto en la Carta de Invitación, la suma garantizada a favor de la Contratante, asciende a un monto máximo de 3.113.850.-(tres millones ciento trece mil ochocientos cincuenta.-) y nos obligamos a pagar a la Contratante sin argumentaciones ni objeciones, y sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma indicadas, contra su solicitud escrita, en el que se afirme que no hemos cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato u Orden de Compra y que indique expresamente las condiciones en que se hubiesen dado.

Esta garantía es válida hasta 31 de Enero de 2022.-

Nombre: ADOLFO ORTEGA R.

En calidad de Proveedor:

Firma: _____ **DEP. MAT. FIN SRL**
**RUC 80047803-7**

*Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de DEP.MAT.FIN. SRL*

AVDA. MADAME LYNCH Nº 315 C/ ANDRADE
TELEFAX: 021 506-705 / 021 501-633
demafinconstrucciones@hotmail.com
Asunción-Paraguay